ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

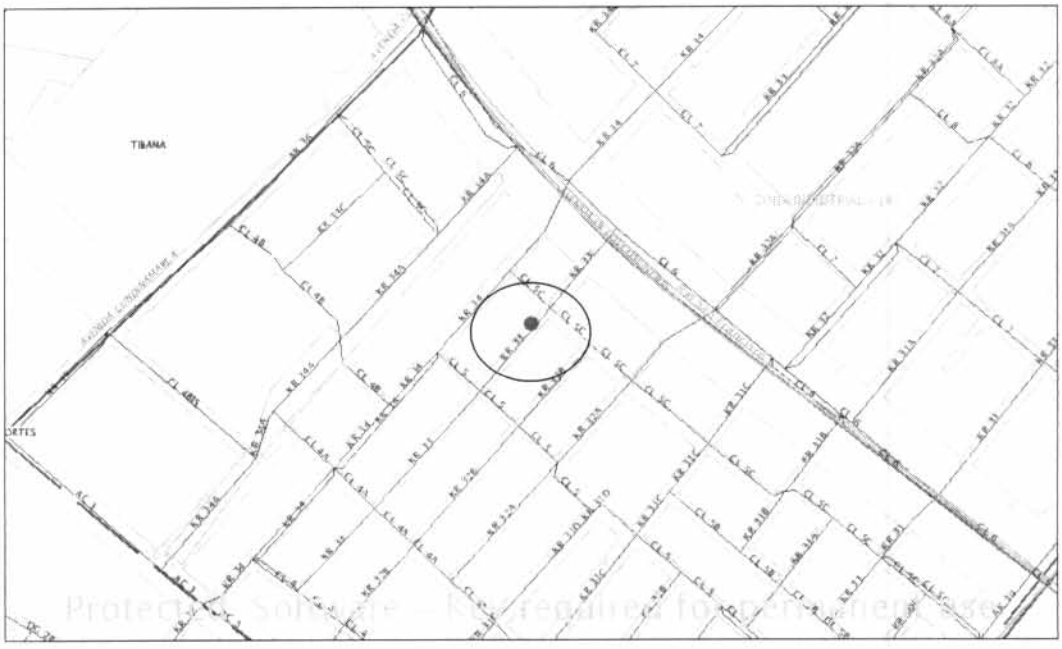
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 033

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(16) Puente Aranda
UPZ:	(40) Ciudad Montes
BARRIO:	Los Comuneros
DIRECCION:	Carrera 33 No. 5 - 75
FECHA DE VISITA:	Septiembre 22 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 16 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	9 Personas – 3 Familias
AREA:	300 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 33 No. 5 - 75, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 16 D Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 106/04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble para realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de cuatro pisos, construida con materiales tradicionales como concreto reforzado, ladrillos de arcilla, etc. La fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico; la estructura la conforman columnas que van desde la cimentación hasta el tercer piso, en la foto 2 se observa el extremo superior de una de las columnas; estas columnas constituyen el apoyo de las placas de entrepiso, las cuales son macizas de concreto y tienen espesores de 10 y 12 centímetros, ver foto 3; en el cuarto piso el sistema estructural es de muros de mampostería sin reforzar ni confinar que sirven de apoyo a la placa de concreto de cubierta.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación se encuentra habitada y su uso es de vivienda, el estado estructural en líneas generales es bueno.

Más del cincuenta por ciento de los muros del cuarto piso presentan fisuras y agrietamientos, como se puede ver en las fotos 4, 5, 6 y 7, se debe hacer mención que estos son muros de carga con responsabilidad estructural, pero no tienen los detalles de reforzamiento para desempeñar tal función. La placa de cubierta ha permitido el paso de agua en algunos sectores y por eso se presentan humedades que han deteriorado la pintura de acabado de la placa, como se ve en la foto 8, esta placa presenta algunas fisuras y grietas pero se trata de la dilatación entre dos etapas de construcción, por lo cual estructuralmente no es preocupante, ver fotos 9 y 10.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

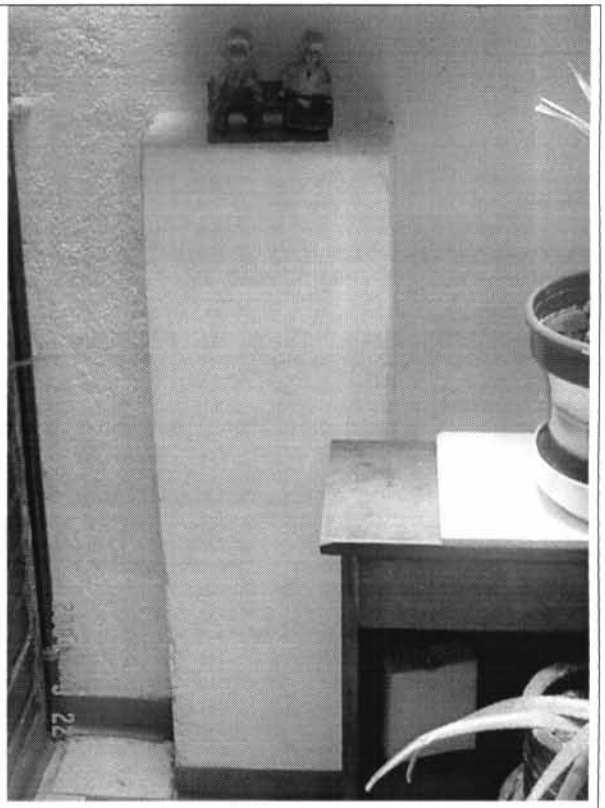


Foto 2. Columnas que terminan en el tercer piso.

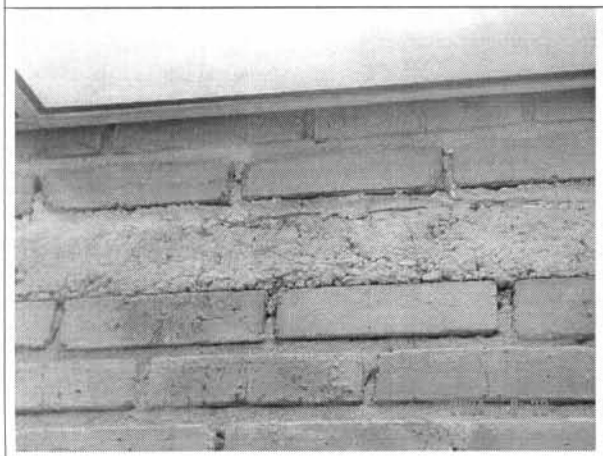


Foto 3. Entrepiso en Placa Maciza de concreto de 10 a 12 centímetros de espesor.



Foto 4. Agrietamiento diagonal en muros de fachada de cuarto piso.

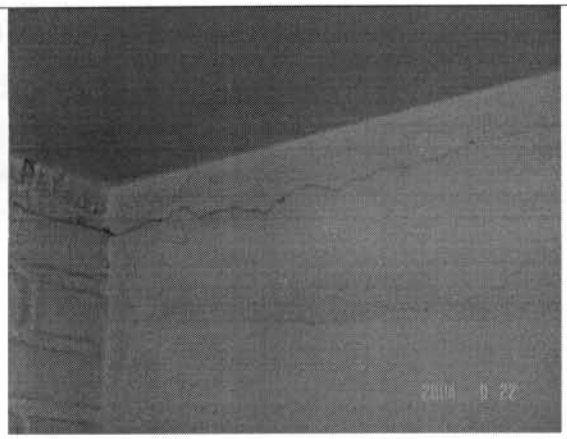


Foto 5. El fenómeno de agrietamiento se presenta en más del cincuenta por ciento de los muros de cuarto piso.

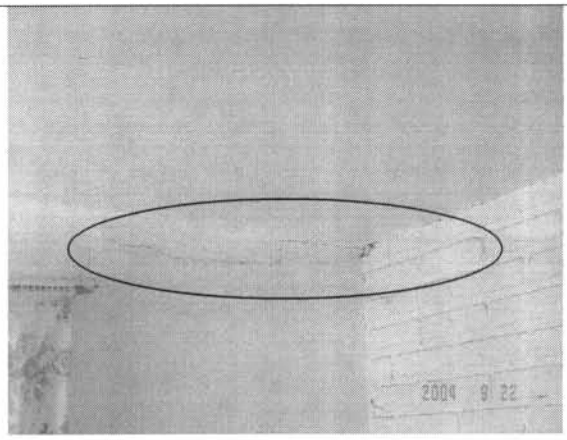


Foto 6. Grietas horizontales en la parte superior de los muros de cuarto piso.



Foto 7. El patrón de agrietamiento es similar en todos los muros afectados.

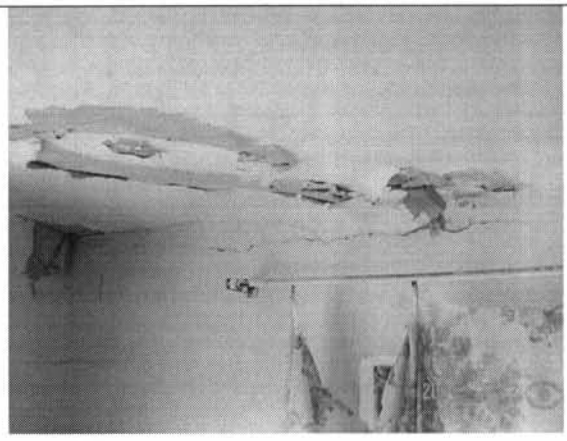


Foto 8. Deterioro de los acabados de la placa por humedad.

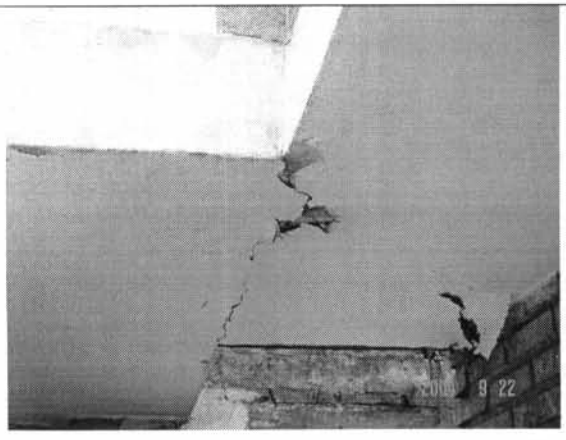


Foto 9..Dilatación en placa de cubierta por dos diferentes etapas de construcción

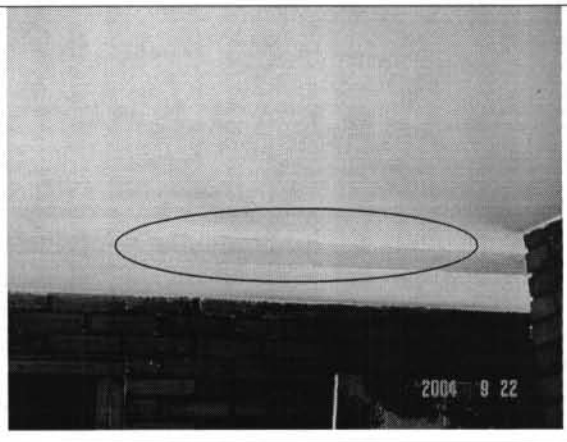


Foto 10. Fisura por dilatación entre placas de cubierta.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales se debe como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- En general la edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de reparar los muros de cuarto piso afectados por agrietamiento o fisuras
- Hacer reparaciones en la cubierta para garantizar su impermeabilidad y funcionabilidad
- Como medida preventiva se recomienda realizar labores de reforzamiento y confinamiento de los muros de tercer y cuarto piso, para que puedan desempeñar su función estructural adecuadamente en caso de ocurrencia de un evento sísmico, ya que en estos niveles no existen elementos estructurales verticales que asuman dicha responsabilidad

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	